

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

## DE NECESIDAD

El discurso, como suyo elocuentísimo, que pronunció nuestro muy admirado é ilustre jefe D. Antonio Maura en el Círculo Liberal Conservador, con ocasión de la reunión de las minorías parlamentarias del partido, celebrada anteayer, tiene para los conservadores españoles grandes enseñanzas y merece ser detenida, concienzuda y minuciosamente analizado por los que militamos en las filas conservadoras. De este estudio pueden sacarse consecuencias muy dignas de ser tenidas en cuenta por nosotros, que en el señor Maura vemos una esperanza, ó mejor dicho, una realidad, para el progreso, el bienestar y la prosperidad de nuestra Patria.

Muchos de los puntos tratados en el elocuentísimo discurso del Sr. Maura tienen aplicación grande en Toledo, no sólo para los que estamos ya afiliados al partido liberal conservador, que eso no hay necesidad de decirlo, sino para todos los que aman el orden, para todos los que sienten respeto profundo al principio de autoridad, todos los que tienen arraigados en el alma los sentimientos religiosos y pretenden defender la Religión Católica de nuestros padres contra los ataques de las demagogias de la izquierda.

Empecemos el estudio de la hermosa oración política del Sr. Maura, y empecémosle con orden, esto es, por el principio.

En uno de sus primeros párrafos, dice el ilustrado jefe del partido conservador: «.....y yo tengo que decir que la campaña electoral ha manifestado con evidencia la necesidad de atender más á su reorganización (se refiere á la del partido) en todas las provincias de España, porque en muchas existe una inmensa fuerza conservadora que, por falta de organización, se pierde sin dar el resultado que de ella tiene derecho á esperar la nación española.»

No hay que buscar interpretación á estas palabras del ilustre jefe de nuestro partido: su sentido gramatical basta para alcanzar toda su intención. De ellas se desprenden tres consecuencias: que en España, como ya hemos dicho repetidas veces, hay una enorme masa de opinión conservadora, que tiene ideales conservadores, que simpatiza con los procedimientos conservadores, que ve en los hombres que están al frente del partido conservador tacto, prudencia, gubernamentalismo que en otros no encuentra; que esa gran masa no está organizada y que, por ello, se pierden sus energías y se malogran sus ideales, y que la nación española necesita que esas fuerzas, que esa masa se organice, para utilizarla, para aprovecharla, para que la sirva

como instrumento de Gobierno y como elemento de ponderación.

Claro es que esa masa ha de ingresar en el partido conservador más tarde ó más temprano, porque las aguas siempre buscan un cauce y la opinión busca un derrotero; pero es necesario que también los conservadores vayamos á buscar esa opinión, vayamos al encuentro de esas fuerzas, de esa masa conservadora, y bien claro lo dice el Sr. Maura al afirmar que «hay que adaptar la organización á las condiciones de la lucha presente, bien diversas de como fué la lucha en los pasados tiempos.»

Volviendo ahora la vista á Toledo, reduciendo á nuestra ciudad los límites de esta parte del discurso del Sr. Maura, nos encontramos con la realidad, con una realidad incontrastable, que nos dice que, con efecto, hay una gran masa conservadora que no está organizada y que, por no estar organizada se pierde para la nación, es completamente estéril en el terreno de la política. Firmemente creemos que nos hallamos en el caso de ir en busca de esa masa de opinión sana y sensata, para que se organice, para que se encauce, para que sus energías no se pierdan y sus ideales no se malogren.

Meditemos todos sobre las palabras del jefe ilustre del partido conservador y veamos lo que más conviene á la nación, si dejarnos arrollar por las turbas de la demagogia ó colocarnos al lado del hombre prudente y gubernamental. Los conservadores toledanos deben también meditar sobre esas palabras del Sr. Maura y no confiarse demasiado, porque la disciplina no es organización y ésta es de absoluta necesidad.

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

*Noli me tangere.*

Sobre el tapete ministerial se encuentran los proyectos económicos del Gobierno, entre los cuales figura, como preferente, el complejo problema de la supresión ó transformación de impuesto de Consumos.

Indudablemente, los precedentes económicos y legislativos que sobre la materia existen, y los ensayos sin éxito intentados en otras épocas y en otras circunstancias políticas, no han sido lo bastante para llevar al convencimiento del Gobierno que de nuestro sistema tributario no puede desaparecer este impuesto mientras no existan medios sustitutivos, de que carece nuestra Hacienda.

El problema podrá admitirse como un ideal político y como objetivo halagador en determinadas circunstancias para formar cierto estado de opinión; pero bajo el punto de vista económico, carece de sentido práctico, jurídico y gubernamen-

tal y es contrario á los intereses de la Hacienda Nacional.

Por estas razones, ciertas escuelas y no pocos economistas que en otro tiempo hacían ruda oposición á este impuesto, han acabado por creer que no es posible eliminarlo de nuestro sistema tributario, á no ser que el Estado pueda prescindir y prescindiera en su presupuesto de este rendimiento, convirtiéndole en meramente municipal, siquiera entre la forma de realizarlo deba quedar procrita la de los fielatos. (Con esta reforma y la supresión del Contingente provincial y Carcelario, vendría la reconstitución de la Hacienda de los Municipios.)

No es una novedad el problema de supresión ó transformación del impuesto que actualmente parece acariciar el actual Gobierno. En nuestra historia económica y legislativa se registran dos casos de abolición de este impuesto por impopular, odioso y vejatorio, no porque en su esencia fuera repulsivo, sino más bien por las formas puramente externas que reviste; pero los apuros del Tesoro y el creciente déficit de sus presupuestos, obligaron á los Gobiernos á restablecerle á poco tiempo de la supresión.

Combatido un día y otro por determinadas escuelas políticas y económicas, vinieron los acontecimientos de Septiembre de 1868, que tan profundas alteraciones operaron en la Administración pública, y como consecuencia, se produjo nuevamente la suspensión por decreto del Gobierno provisional de 12 de Octubre de dicho año, con mejores propósitos, sin duda, que cálculo y convencimiento, pues no podían ocultarse á aquellos gobernantes las dificultades que al Tesoro público habría de crear la falta de un ingreso tan importante.

Pues bien; esa supresión tuvo un resultado desastroso para la Hacienda. El error de un momento de extravío y debilidad ante las exigencias de la exaltación política, produjo los funestos resultados económicos que eran de esperar, y el Gobierno tuvo que apelar á otro sistema para obtener recursos que sustituyeran á los de que la Hacienda se había privado con impremeditación inconcebible. Se inventó el impuesto personal ó de Capitalación, que después de levantar una polvareda en la oposición, resultó ser un arbitrio de todo punto imposible, cayendo, casi antes de nacer, envuelto en el desprestigio de sus propios inventores.

Poco después vino la Ley de 23 de Febrero de 1870, restableciendo el impuesto, sin otra diferencia que la de utilizarlo como recurso propio de los Ayuntamientos en lugar de ser la Hacienda pública, continuando así las cosas, no sin dificultades y conflictos, hasta 1874-75, en que, después de operado un movimiento de reacción de nuestros gobernantes, el Sr. Camacho, Ministro de Hacienda, acometió el restablecimiento de este impuesto por decreto de 26 de Junio de 1874, para aumentar los mermados ingresos del presupuesto general del Estado, llevando á efecto esta reforma con decisión y energía, y aun á costa de sacrificar su popularidad en aquellos difíciles momentos.

Desde dicha época viene restablecido y rigiendo en toda su plenitud el impuesto contra el que tanto se había declamado con más impresionabi-

idad que sentido práctico, hasta que hace cuatro años se hizo soñar al espíritu público con la esperanza de la inmediata y radical reforma abolicionista de este impuesto, partiendo las iniciativas y el arranque inicial de esta campaña de la protesta que levantó en la opinión el arrendamiento del impuesto de Consumos en Madrid.

La campaña comenzó en Noviembre de 1905 y el día 5 de Diciembre se creaba la Comisión extraparlamentaria para el estudio de la transformación del impuesto, practicándose una información oral, y publicándose una Memoria por el vocal ponente de esta Comisión, D. Juan Navarro Reverter.

En 23 de Octubre de 1906, se leía en el Congreso el proyecto de Ley de suspensión total de los Consumos por el Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

El cambio político con el advenimiento de los Conservadores en 24 de Enero de 1907, produjo el fracaso del proyecto de supresión, limitándose la reforma del Sr. Osma á la Ley de desgravación de 3 de Agosto de 1907, de los derechos de Consumo respecto del ramo del vino.

No necesitamos emplear por nuestra parte argumento alguno en pro ó en contra de la decantada abolición ó transformación del impuesto. La sola exposición de la historia económica y legislativa de las diversas fases y sistemas porque ha pasado este impuesto, los precedentes económicos y legislativos y la elocuencia de los hechos, hacen por sí la disección anatómica del proyecto de supresión ó transformación total de este tributo.

Con respecto á la parcial, que no otra cosa puede llamarse y representa el sistema de desgravaciones; que lo diga la Hacienda pública y lo manifiesten las Corporaciones locales.

El resultado de estas desgravaciones con la supresión del impuesto de Cereales y vinos, ha privado al Tesoro de un recurso importante produciendo una minoración de ingresos de setenta millones de pesetas, teniendo para compensar á los Municipios de los recargos municipales que sobre este último artículo, percibían, que cederles los impuestos de Cédulas personales, Carruajes de lujo y darles en metálico un auxilio de la Hacienda, con perjuicio evidente de los intereses del Tesoro.

¿Y á quién ha favorecido este sistema desgravatorio ó de supresión parcial del impuesto? Ni al productor ni al consumidor. Ha beneficiado exclusivamente al industrial, al abastecedor, ó sea al intermediario, con notable quebranto de los intereses del Tesoro. Los artículos desgravados tienen la misma cotización en el Mercado público. El consumidor, para quien principalmente se hacía la desgravación, nada ha obtenido.

Por estas razones, el Sr. Besada, Ministro de Hacienda en la situación conservadora última, proyectaba el restablecimiento de los impuestos desgravados y se disponía á recoger para el Estado los recursos y auxilios que la Hacienda había dado á los Municipios en compensación de los recargos suprimidos, proyecto que hubiera llegado á ser Ley, de haber continuado aquella situación política.

Actualmente, y como consecuencia de las manifestaciones hechas por el Presidente del Consejo de Ministros á la Comisión ejecutiva para la supresión de Consumos, se exterioriza y patentiza el propósito del Gobierno de hacer desaparecer un impuesto, que el Sr. Canalejas considera anti-económico y causa principal de la decadencia fisiológica de nuestro pueblo, porque considera que el 90 por 100 de las enfermedades de esta Nación, que la obligan á figurar en línea primera de mortalidad, malogrando su poder fecundante, es la anemia, el hambre y las derivaciones de ella; concepto que consideramos exagerado al

hacer depender del impuesto de Consumos las generadoras causas de esta decadencia, pues entendemos que esa masa de población satisfaría con agrado el impuesto como demostración evidente de que contaba con los medios de subsistencia necesarios de que hoy carece por la falta de jornal y el divorcio y pugilato que ciertas doctrinas han creado entre el capital y el trabajo, causa eficiente de la decadencia fisiológica que invoca el Sr. Presidente del Consejo.

Con respecto al fondo del asunto, nosotros entendemos que dentro de la legislación actual existen los medios reglamentarios para proscribir el Fielato y para castigar y evitar ese exceso de gravamen que sufren los contribuyentes y consumidores.

Siendo ciento cincuenta millones de pesetas los que aproximadamente cubren el cupo del Tesoro y el Municipal en el impuesto de Consumos, resulta que por la irregular forma en que este impuesto se recauda, el pueblo español paga por este concepto cerca de quinientos millones de pesetas.

Es decir, que así como en los demás impuestos, los gastos de cobranza apenas ascienden á un tres ó cuatro por ciento, en la tributación de Consumos ascienden á más del cincuenta por ciento, en provecho de unos cuantos Contratistas, Rematantes ó Recaudadores.

Esto desprestigia nuestro sistema tributario con respecto á la recaudación del impuesto de Consumos, con perjuicio evidente de los intereses del contribuyente y de la Hacienda nacional.

Suprimase el fielato y el pincho, blasón del aborrecido tributo; búsquese en su recaudación la economía de trescientos millones que pasan á poder de especuladores y que de engrosar en el torrente circulatorio de la economía nacional, ensancharían enormemente los horizontes de riqueza, y resultará que con sólo una cuestión de forma que encaja dentro de la reglamentación actual, el impuesto no sería simpático, porque no lo son ni pueden serlo ninguno de los medios tributarios, pero concluiría por no ser vejatorio en su realización desterrando las formas puramente externas que le hacen odioso y conciliando los intereses del contribuyente y los de la Hacienda pública sin quebranto del crédito nacional.

En este sentido, varias capitales de provincia han modificado la efectividad del cupo de Consumos sin más que variar la forma de su recaudación, haciendo que este impuesto no resulte vejatorio ni en su esencia ni en su forma. Entre estas capitales figura Toledo, que tiene en proyecto idéntica reforma mediante una moción de los dignos Concejales de su Ayuntamiento, de que nos ocuparemos en el artículo siguiente.

No esperen las Corporaciones locales nada de los Poderes públicos, como no sea la complicación y absorción de su hacienda municipal. Es preciso que la reforma en la recaudación de este impuesto parta de las fecundas iniciativas de las mismas Corporaciones dentro del régimen económico vigente, pero con un cambio de forma en el procedimiento recaudatorio.

No hay necesidad de que las exigencias de la exaltación política influyan en las cuestiones económicas, hijas del cálculo y del convencimiento, porque lo que la pasión funda la pasión lo destruye.

A. S.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 17 de Junio de 1910.

Abierta á las doce de la mañana bajo la presidencia de D. Alfonso de Lara y con asistencia de los Sres. Feito, Vélez, Valdés y García Ruiz, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, y

previa declaración de urgencia, se acordó conocer y resolver en los asuntos siguientes:

**Toledo.—Beneficencia.**—Visto el informe del Negociado en solicitud de socorro de lactancia interesado por Casta Adeva, la Comisión acuerda conceder nueve meses de lactancia al hijo de la interesada.

Acuerda el ingreso en el Manicomio de Mariano Solórzano, del pueblo de Novés.

Concede socorro de lactancia á Crispulo García Arroyo, del pueblo de Orgaz; á Justo Suela Rodríguez, de Calzada de Oropesa; á Victoriano Martín López, de Argés, y á Benito Gómez Rico, de Casar de Escalona.

**Casarrubios del Monte.—Cuentas municipales**—Visto el informe del Negociado en las correspondientes al ejercicio de 1891 á 92, y resultando que se han cumplido las prescripciones legales, la Comisión acordó informar al Sr. Gobernador en sentido favorable.

**Ventas de Retamosa.**—Acuerdo aprobando las cuentas municipales de los años de 1906 y 1907.

**Borox.**—Acuerdo aprobando dos cuentas justificadas de las cien pesetas que se le concedieron para remediar la epidemia variolosa.

R.

## NO DEBE CONSENTIRSE

Como amantes del arte y como toledanos, hemos de dolernos del verdadero crimen de lesa arte que está cometiéndose en la Capilla del Cristo de la Luz, que, como saben nuestros lectores, está siendo objeto de una restauración que debiera ser minuciosa y esmeradísima, puesto que sus buenos cuartos le cuesta al Estado y reviste esa obra interés grandísimo para Toledo y para el arte patrio.

Decimos que hemos de dolernos de la forma en que están realizándose dichas obras de restauración, y decimos mal; porque no debemos dolernos, sino protestar enérgicamente, protestar con todas nuestras fuerzas, en nombre de Toledo, en nombre del arte y en nombre de la cultura, que tan mal parados están saliendo de manos del encargado de dirigir esa restauración.

No toda la culpa es suya, convengamos en ello. La culpa principal es del Gobierno, que le encargó de semejante cometido. Creen nuestros Gobiernos que con dar el dinero necesario para que las obras se ejecuten, está hecho cuanto á ellos corresponde hacer en semejantes asuntos, y no es así. Los Gobiernos no tienen otro remedio que habilitar fondos para hacer ciertas y determinadas obras, como la de restauración de la Capilla del Cristo de la Luz; con ello cumplen un deber que de consuno demandan la cultura y la riqueza patrias. Pero después deben extender su acción bienhechora y dirigir su protectora mirada hacia esas obras, para ver cómo se realizan, para inspeccionarlas, asesorándose de personas competentes é idóneas.

En las obras de restauración de que venimos ocupándonos, se da el caso curioso de que el encargado de realizar esta inspección es precisamente el Arquitecto que tiene á su cuenta la eje-

cución de las obras, Sr. Zabala. Es decir, que el Sr. Zabala es el Arquitecto encargado de dirigir esa restauración; pero el Sr. Zabala es, al mismo tiempo, el Arquitecto que tiene á su cargo la inspección de las obras que se ejecuten en los monumentos declarados nacionales en la región á que Toledo corresponde. De donde resulta que el Sr. Zabala debe inspeccionarse á sí mismo, lo cual es uno de tantos absurdos como hay en la administración española. Por consecuencia de ello, el Estado no puede tener conocimiento de las deficiencias que en esa obra pueda haber, porque es obvio que el señor Zabala no ha de cometer la tontería de denunciarse á sí propio.

Ahora bien; nosotros entendemos que estamos en el deber de llamar la atención del Gobierno sobre este punto y de decirle que aquí, en Toledo, existe una Comisión de Monumentos compuesta de personas prestigiosas y muy ilustradas, á las cuales, no sabemos si por exceso de amor propio ó por qué motivo, se ha negado á dar cuenta de la forma en que dicha restauración está llevándose á efecto el Arquitecto Sr. Zabala. Y téngase en cuenta que los dignísimos señores que constituyen esta Comisión reúnen tres requisitos importantísimos, cuales son: ser hombres de gran cultura y de vastísimos conocimientos en materias de arte, ser todos ellos artistas de corazón, cuando no profesionales del arte, y ser toledanos ó profesar amor grande á nuestra ciudad, requisitos los tres que los hacen altamente simpáticos y que son títulos más que suficientes para que nosotros volvamos por el prestigio de esta Comisión de Monumentos, á la que tan pocas consideraciones se guardan por quien más debiera hacerlo.

Si alguien entiende que esa Comisión no sirve para nada y su sólo fin es decorativo, dígalo sin ambages ni rodeos; si debe ser suprimida, suprimasela. Pero si ha de llenar su cometido como debe llenarlo, dénsela todos los medios y rodéasela de los prestigios y de la autoridad que deben corresponderla, no con vanas facultades legales, sino con realidades que correspondan á las realidades de la vida corriente.

Y de estas realidades, ninguna más práctica que la facultad de poder inspeccionar las obras que se ejecuten en monumentos nacionales y de aconsejar á los arquitectos de ellas encargados.

Nosotros creemos firmemente que, por el buen nombre de la cultura toledana, por amor al arte y hasta por mercantilismo—porque debemos hacer constar que en cuanto vayan adulterándose las bellezas de nuestras hermosas obras artísticas, desaparecerá el turismo de Toledo y dejará nuestra ciudad de ser visitada como hoy lo es—, debemos oponernos á que el Sr. Zabala continúe haciendo esas profanaciones artísticas en la Capilla del Cristo de la Luz. Si no tiene conocimientos bastantes de la arquitectura de aquella época, debe confesarlo, ó por lo menos, dejarse asesorar de personas que han realizado detenidos y concienzudos trabajos sobre tan interesante materia; que no es bien que, por terquedad y amor propio, padezcan el arte y la cultura.

Como esto en que ahora nos ocupamos se ha hecho, se hace y se hará mucho en Toledo, porque tropezamos con la desidia y la apatía de los que debieran procurar que la Comisión de Monumentos estuviera rodeada de todos los prestigios y prerrogativas que la corresponden. Esto, sencillamente, no debe consentirse por más tiempo.

## EL DUQUE DEL INFANTADO

Anteayer por la tarde falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. Andrés Avelino de Arteaga Lazcano Silva Palafox Centurión Portocarrero y Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado y Marqués de Valmediano, General de Brigada procedente del Arma de Caballería, persona que, por su afabilidad, bondades, gran rectitud y caritativos sentimientos, gozaba de generales simpatías y del cariño de cuantos en vida tuvieron ocasión de tratarle.

Pertenecía á una de las más antiguas y linajudas familias de la nobleza española, remontándose la antigüedad de la Casa de Lazcano, de la que era descendiente y cuyo título ostentaba, á los antiguos Mendozas, de tiempo de la Reconquista. Estaba en posesión de los títulos de Almirante de Aragón, Marqués de Ariza y de Estepa y Conde de Monclova, con Grandeza los tres; Marqués de Valmediano, Armuña y Cea y Conde de Saldaña, Santa Eufemia y Real de Manzanares, entre otros. Era Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Maestrante de Zaragoza, Senador por derecho propio é individuo del Trecenazgo de la Orden de Santiago. Poseía, con otras muchas condecoraciones, el collar de Carlos III, la cruz de primero clase de San Fernando, la gran cruz de San Hermenegildo, la del Mérito Naval, varias del Mérito Militar y la del Águila Roja de Prusia.

Su muerte ha de ser seguramente muy sentida por cuantos le trataron, especialmente entre la nobleza española, muchas de cuyas familias vestirán luto por él. Era hermano político del Jefe del Cuartel Militar de S. M., General Echagüe, con cuya hermana, la virtuosa dama doña Belén Echagüe, recientemente fallecida, estuvo casado.

Confortado su espíritu con los auxilios espirituales, ha fallecido el Duque del Infantado rodeado de sus hijos. A éstos, los Sres. Marqués de Santillana, Marquesa de Argüeso, casada con un hijo de la Condesa del Asalto, y Srta. Marquesa de la Guardia, enviamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo á nuestro querido amigo D. José Gómez Centurión, emparentado muy próximamente con el finado.

También en esta casa ha sido sentidísima la muerte del Sr. Duque del Infantado, pues estábamos unidos á él por lazos de antiguo cariño y de amistad inquebrantable. ¡Descanse en paz el virtuoso y bondadosísimo prócer!

## DESDE CEUTA

Los duendes.

«Desengáñese, amigo mío; el hombre más sabio no es capaz de comprender, por mucho que se esfuerce en bucear, la conciencia de sus semejantes, la *potencia de aberración* de los espíritus. Hay algo en cada alma que le es propio, inherente, determinante del alma, por así decirlo, una predisposición á un especial dinamismo que personifica é individualiza las energías espirituales.»

—¿Quiere usted hacerme comulgar en el credo del *sino de las personas*?

—«Y no sería hacerle comulgar con ruedas de molino. Yo no soy fatalista fanático, pero sí un convencido defensor del fatalismo psico-fisiológico. Usted tiene un cerebro organizado en forma tal, de tal modo dispuestos sus elementos de construcción, que su funcionalidad se resuelve en una sucesión de hechos cuya índole se sujeta estrictamente á la resultante de las energías de cada uno de sus elementos nerviosos, que engranan unas con otras y que imprimen á sus actividades un carácter, una personalidad, ese sello de que antes hablaba; una ruta inalterable que yo no tengo inconveniente en llamar *el sino*. La arquitectura celular de mi cerebro me ha impulsado por una ruta del crimen; en la especial disposición de mis elementos nerviosos, radica la causa íntima de mi personalidad.»

El que así me habla, lectores, fué antes un médico ilustre; hoy es un criminal condenado á cadena perpetua, y aun los que conocen las circunstancias de aquel horrendo drama, le creen, — así lo confiesa él tristemente—poco castigado; tan odioso fué el crimen.

«Voy á explicar á usted cómo evolucionó en mi cerebro la explosión nerviosa que ahora expío» — me dice el gran criminal. — «Lo hago, porque usted no es un redentor de criminales; porque no se trata, ahora, de uno de esos ridículos altruistas que visitan las cárceles con la pretensión, que sólo su ignorancia puede sugerirles, de redimir á los condenados.»

¿No cree usted, como yo, que tal empresa es de una quijotería altamente ridícula? Yo hubiese podido redimirme accidentalmente; si en mi niñez, una travesura, una pelea con algún granujilla me hubiera valido un buen chichón, una fractura de cráneo que hubiese alterado la arquitectura de mis neuronas, yo no sería ahora, tal vez; un despreciable matador de mujeres. Pero esa transmutación no ocurrió y ahora mismo, no puedo yo, que me odio á mí mismo por mi crimen, asegurar que será el último.... ¿Qué, le repugna oírme hablar así? Adivino el juicio que está usted formando al escucharme. «Es un cinico», pensará usted, y la idea de mi cinismo desterrará de su alma el último resto de compasión. Pero, piense que el cinico se siente orgulloso de su obra mala, goza representándose la escena sangrienta de que fué protagonista, se satisface íntimamente con la reflexión del daño causado; y yo me odio, me desprecio, me condeno y me castigo. Y mi castigo está precisamente en buscar la explicación de mi crimen. He querido saber por qué soy criminal, y lo sé; tengo mi teoría que, ustedes, los jóvenes, u

otros hombres que aún no viven, elevan a la categoría de doctrina. Escúcheme: ¿Jamás ha pensado usted en que, por instinto, todos los perros debían ser cazadores? Y sin embargo, en estos animales se manifiestan diversas aptitudes. Igual los hombres; por inclinación seríamos todos buenos, honrados....

Me cansa, me fatiga esta charla incoordinada y le interrumpo: —¡Pero hombre! y los médicos, los alienistas, ¿no se han preocupado de plantear y dar solución a ese problema que constituye una transcendentalísima cuestión social?

—«¡Los médicos, los alienistas! El primer error en que incurren los médicos, está en estudiar el cerebro como un conglomerado de órganos discontinuos; y el cerebro no es eso; sus intrincadas circunvoluciones y *piezas*, son simplemente cordones continuos con sus expansiones sensitivas y motoras. Sí, se ha estudiado mucho; se han aportado al capítulo del sistema nervioso verdaderas maravillas de experimentación; pero los fisiólogos arañan por los sesos buscando *presidencias*, esperando encontrar en cada punto del cerebro un duende que se esconde, para ensartarle como a un caracol, y el duende no aparece por ninguna parte. Y los que pinchan y arañan y desgarran, esperan aún que de algún ventrículo, de los tres pilares de la bóveda ó debajo del puente de Varolio, salga un tío, acosado por el punzón....»

No escucho más y me alejo pensando que está loco, ¡loco de remate!

Lejos de él, recuerdo la copla que oí hace días en el Acho; aquella voz suena ahora en mi oído impregnada de una laxitud de inconsciencia, como las voces que yo he oído muchas veces en Toledo, paseando por la Ronda, junto al triste paseo de los melancólicos.

Abstraído, musito débilmente la copla flamenca

¡Sube, Mariana, sube....

BU-ERG

Centa 13-VI-910

A cuantas personas hayan de dirigirnos correspondencia, así como a los periódicos con los cuales «El Cronista» tiene establecido el cambio, tanto de Toledo como de fuera, rogamos que se sirvan hacerlo al apartado de Correos número 19.

## LA VERBENA DE SAN JUSTO

Yo soy un verdadero enamorado de todas las tradicionales fiestas populares, que ejercen sobre mi ánimo el mismo misterioso encanto de unos ojos negros y soñadores. Las verbenas me encantan y me seducen. Para mí las verbenas son las fiestas más populares y más tradicionales que existen. Voy a ellas con ilusiones y con alegrías, con esas ilusiones y esas alegrías que ya, por desgracia, van escaseando en mi alma, con aquellas alegrías é ilusiones que me hacían feliz en mi época estudiantil, cuando aún creía yo en la virtud de los hombres y en el amor de las mujeres....

Ya pasó aquella época feliz de mi vida. Todo pasa.... Pero aunque ya hace bastantes años que fué aquello—ya voy haciéndome viejo—, las verbenas me traen aromas de juventud y se me alegran las pajarillas.... y hasta creo que me gustan más que de costumbre las caras bonitas, que nunca dejaron de gustarme mucho, cuando en realidad son bonitas.

La verbena de San Justo es una de las más típicas de Toledo y tiene un atractivo especial. Siendo popularísima, tiene algo de señorial, algo de la estirada tiesura del magnate, que se mezcla con la ingenua sencillez de la plebe; pero esta plebe en la verbena de San Justo se muestra respetuosa, culta, educada; y todas las clases sociales, unidas en la común alegría de la verbena, constituyen un hermoso cuadro de costumbres, que, acaso por rarezas mías, me traen a la mente los antiguos tiempos en que el señor se divertía juntamente con el criado, confundiendo ambos en el mismo deseo de vivir y en el mismo goce, sin que por ello se acortasen las distancias que imponen la diferencia de rangos, de educación y de posiciones, tiempos bastante más felices que los actuales y en los que la sociedad no se veía azotada por las lacerias sociales que hoy la corroen y la minan.

Pero dejémonos de romanticismos que a nada conducen. Decía que la verbena de San Justo me atrae de manera especial por el cuadro de costumbres que en ella observo, y he de confesaros que no es sólo ese el motivo de la predilección con que a ella asisto: este motivo no es el único que me atrae hacia la aristocrática plaza de San Justo en estas noches de verbena; también influye mucho el buen efecto que produce el adorno, la iluminación, la alegría franca y sincera que en esta verbena se respira, que flota en el ambiente y llega al alma.

La verdadera elegancia, bien lo sabéis, no está en el abuso del adorno, sino en su sencillez, como la verdadera belleza no está en el exceso de materia, sino en la proporción de las líneas. En tal aspecto, la verbena de San Justo es la verbena elegante, distinguida, sin dejar de ser popular, sin perder su carácter de verbena.

En ella, y viendo los negros ojos de las muchas gentiles y adorables toledanas que lucen su garbo distinguido, contemplando los admirables rostros de estas divinas mujeres, en los que no se sabe qué es lo que más llama la atención, si los ojos rasgados de dulce mirar, ó las bocas frescas y alegres, ó las mejillas de rosas y leche, ó la abundosa cabellera.... he añorado yo épocas felices que pasaron tiempo hace y que creía que no habían de volver, pero que han resurgido, quizás para recordarme que las alegrías del mundo son harto efímeras, como las verbenas, como el amor, como la ventura....

Acaso sea eso verdad, pero.... ¡qué feliz puede ser uno con sólo poder mirarse cinco minutos en el claro cristal de unos oscuros ojos!....

La verbena de San Justo me ha traído alegrías perdidas, ha resucitado ilusiones muertas en mi alma.... ¡Bendita sea!

QUITOLIS

## CRÓNICA EXTRANJERA

En favor de los literatos jóvenes.

Henri Bataille ha dirigido una carta a los periódicos de París, manifestando que los 20.000 francos que el Tribunal civil condenó a Sarah Bernhardt a pagarle por daños y perjuicios por no haber representado aquella la adaptación de *Fausto*, después de haberse comprometido a poner la obra, y aun de haberla ensayado, los destina a premios a literatos jóvenes.

El autor del volumen de poesías inéditas que sean juzgadas como las mejores de las presentadas a un concurso, será recompensado con un premio de 4.000 francos. El resto de la suma será destinado a facilitar la representación de una pieza inédita, que haya calificado un Jurado especial como la más original ó la más meritoria.

La estafadora Cándida.

Comunican de París que un americano, cuyo nombre se desconoce, ha entregado 40.000 francos para la obra de Ormesson, la cual podrá subsistir durante unos tres meses, y de aquí a entonces habrá tiempo para asegurar el regular funcionamiento de dicha fundación.

Por otra parte, las alhajas de los joyeros Dagnaux y Peyret han parecido; pero ahora es preciso desempeñarlas para resituir las.

Han sido designados por la junta de acreedores tres individuos, encargados de administrar los bienes de la Hermana Cándida durante su detención, señalar el verdadero pasivo, comprobar todas las facturas y vender los inmuebles de la rue Miromesnil y rue de la Pompe, así como el establecimiento de San Salvador, para extinguir las deudas y regularizar la situación.

De esta manera es posible esperar que dentro de mes y medio todos los acreedores queden sastifechos, y este asunto haya terminado.

## MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Hotel Castilla.

General Borbón y Castellví, D. Santiago Ma-taix, Sr. Capdeville, Sr. Arus, D. Leopoldo Michelena, D. Víctor Martínez y D. Ildefonso Gómez.

Hotel Imperial.

D. Juan Allendesalazar, D. Joaquín Ramonet, D. Manuel Gómez, D. Leopoldo Torres, D. Olallo Muñoz, D. Francisco Morales, D. Alfonso de Etoia, D. Enrique Abellán, D. Francisco Salas y D. Constantino López.

Hotel Lino.

D. Ernesto Muñoz, D. José Aboal, D. Juan Alvad, D. Juan Alvaro, D. Luis Bermillato, don Celestino Bermillato, Sr. García del Busto, don Celso Casar y D. Antonio Casar.

Hotel Toledano.

D. Francisco López, D. Conrado Gálvez, don Luis López, D. Valentín Oliva, Sr. Rojo, don Joaquín Pay y D. Vicente Piazuelo.

## NOTICIAS

En la tarde de ayer fué herido casualmente en el pie el vecino de esta capital Lázaro Garrido, por el mozo de consumos Eduardo Núñez, al pinchar una carga de hierba que llevaba a caballo, para ver si traía algo de consumo, siendo la herida de carácter leve.

En la línea de Malpartida, y entre las estaciones de Torrijos y Carmona, se cayó del tren el vecino de Carranque Joaquín Jiménez, ocasionándose varias heridas leves en la cabeza, siendo trasladado al Hospital de la Misericordia de esta capital.

En el término de Villatobas ha sido descubierto un hurto de cebada hecho al vecino del mismo pueblo Sebastián Alcázar; como autores del mencionado delito han sido detenidos los vecinos del referido pueblo Pío Moreno, Crescencio Moreno, Leoncia Ribera y Cipriana Arenas, éstos han sido puestos á disposición del Juzgado.

En el pueblo de Espinoso del Rey le ha sido recogida por la Guardia civil al vecino del mismo, León Fernández, una escopeta por carecer de la correspondiente licencia de uso de armas.

**Puente del Arzobispo.**—Por la Guardia civil, y al hacer el servicio de correría por la mencionada demarcación, fué sorprendido el vecino del mismo, Manuel Agüero, con una carga de leña de encina que conducía en una caballería procedente del monte de Pozuelo; el asunto pasó al Juzgado.

**Illescas.**—En la madrugada del día 14 fué encontrado muerto en un sembrado de cebada, y próximo al pueblo de Casarrubios, el vecino de Pelahustán Frutos González, el que se encontraba en la referida villa para dedicarse á la siega.

Hemos recibido la visita de nuestro colega *Heraldo Toledano*, que ayer hizo su reaparición, y establecemos con él el cambio.

## MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

### Nacimientos.

Pedro Sivio Venancio y José Sanz Ruano.

### Defunciones.

Julio Conde Mayor, de tres meses; Tomás Barrio Canal, de setenta y un años; y Juan Pagán Alcázar, de dieciocho años.

## Peor que las patatas.

Hay comerciantes que protegen mejor la más ínfima de su mercancía que el dinero que recauda, no teniendo en cuenta que con este dinero ha de subvenir á todas sus necesidades, tanto mercantiles como particulares.

A estos comerciantes recomendamos adopten las Cajas Registratoras National, que son mucho más baratas que su actual cajón abierto. Pueden comprobarlo en Preciados, 11, Madrid, ó dirigiéndose al Agente general en esta provincia: Indalecio Ferrero, La Mata (Toledo).

# INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

SERVICIO TELEGRÁFICO (5 TARDE)

## Rectificación.

Un salto de línea debido á la rapidez con que, á última hora, hacemos el ajuste de este periódico, nos hizo decir ayer que las personas desapasionadas alaban el Mensaje de la Corona, cuando en realidad, debió decirse que «alaban su tendencia amplia y habilidosa, que permitirá desarrollarlo con distinto criterio y con arreglo á la tendencia del Gobierno que haya de llevar á la práctica el programa contenido en dicho documento; pero sin dejar de observarse que de su tendencia se destaca la nota radical».

## Audiencia en Palacio.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia á los Capitanes Generales señores López Domínguez y Weyler, al Teniente General D. Marcelo Azcárraga y á otros varios Generales.

## Las negociaciones con el Vaticano.

Hablando hoy el Presidente del Consejo sobre la nueva supuesta nota del Vaticano, nos ha dicho:

—De este asunto lo único que hoy hay, es un telegrama recibido esta tarde de nuestro Embajador Sr. Ojeda, en el que éste anuncia que pronto llegará dicha nota.

Según dicen los amigos del Gobierno, éste necesita saber previamente si la Secretaría de Estado de Su Santidad está dispuesta á continuar negociando con el Gabinete sobre la base de mantenerse firme la Real orden última del Ministerio de la Gobernación sobre exteriorización de los cultos de las religiones disidentes.

Estas negociaciones se proseguirán normalmente hasta su terminación, si el Papa reconoce el derecho incuestionable que tiene el Gobierno español para mantener la referida disposición.

Las noticias que tiene el Gobierno acerca de este asunto, son las de que el Cardenal Merry del Val se preparaba á dar contestación á la última nota de España cuando se publicó dicha Real orden, y suspendió el acuerdo; pero que cree que no tardará en contestar.

Todos los esfuerzos del Gobierno se encaminan á averiguar si la Santa Sede se muestra propicia á negociar con el Ministerio español, y en caso contrario —afirman dichos comentaristas— se llegaría hasta la ruptura.

## Merino mejora.

El Sr. Canalejas nos ha dicho hoy que

el Ministro de la Gobernación mejora rápidamente y acaso el lunes asistirá á la sesión del Congreso.

## La discusión de las actas.

El lunes próximo empezará en el Congreso la discusión de las actas, acerca de cuya discusión nos ha dicho el Presidente del Consejo que «está muy encalabrada, pues los que se suponen agravados se muestran indignadísimos de los atropellos de que dicen han sido víctimas».

—Sin embargo—agregó el Sr. Canalejas—en el salón de sesiones hemos de ver muy pronto quiénes tienen razón.

## El General Weyler.

Con el Ministro de la Guerra ha celebrado hoy una detenida conferencia el General Marqués de Tenerife.

Nos consta, por informes que tenemos por muy fidedignos, que el General Weyler, que vino á Madrid para asuntos políticos, no piensa en abandonar el alto mando del cuarto Cuerpo de Ejército y que, por lo tanto, regresará á Barcelona dentro de breves días.

## Sesiones de Cortes.

**Congreso.**—Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Conde de Romanones. Aprobada el acta de la anterior, se entra en la orden del día, procediéndose á la elección de la Comisión de Incompatibilidades.

**Senado.**—Se abre la sesión á las tres y media, con escasa concurrencia y sin que ocurra nada de particular hasta la hora en que telefono.

## A la Academia de Infantería.

Ha sido destinado, en comisión, como Ayudante de Profesor de esa Academia de Infantería, el Primer Teniente don Adolfo Prada.

El Teniente Coronel D. Federico Gómez de Salazar continuará prestando servicio en la Academia hasta fin de curso.

## BOLSA DE MADRID

Cotización de hoy.

Interior 4 por 100 (al contado).....	85,60
Idem (fin corriente).....	85,55
Amortizable 5 por 100.....	101,00
Cédulas del Banco Hipotecario.....	102,50
Banco de España.....	464,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	379,00

### Cambios

París.....	107,25
Londres.....	27,08

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.<sup>A</sup>

**COGNACS**

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ  
PUERTO DE SANTA MARÍA (ESPAÑA)

**EL ESPAÑOL**  
CAFÉ-RESTAURANT  
DE  
**RAMÓN G. MEDINA**  
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO  
Servicio esmerado y económico.

**RELOJERÍA DE ÁLVAREZ**  
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333  
TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas.  
Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

Quereis la salud??



Ferro-Quina BISLERI

MILAN

Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Fídase en FARMACIAS Y DROGUERIAS.—Depositarios: Pérez Martín y Compañía.—ALCALÁ, 9 MADRID,

**HOTEL IMPERIAL**

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

**SERVICIO ESMERADO**

NUEVA Confitería,  
Pastelería y Repostería  
de  
**Segundo de Lucas**  
Zocodover, 7 y 8, TOLEDO  
Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.  
Surtido variado de postres finos

**HOTEL DE CASTILLA**

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

**EL CRONISTA**

DIARIO CONSERVADOR

DIRECTOR: D. MANUEL CANO GUTIÉRREZ

Redacción y Administración, Comercio, 55

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes, una peseta.—PROVINCIA: Tres meses, cuatro pesetas.—OTRAS

PROVINCIAS: Seis meses, diez pesetas.

ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

## CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azo-  
adas bicarbonatadas, de  
reconocida eficacia en  
las enfermedades reu-  
máticas, catarrales, del  
aparato respiratorio y  
otras.

Según recientes en-  
sayos del eminente quí-  
mico Dr. Muñoz del  
Castillo, estas aguas  
son grandemente radio-  
activas, lo que viene á  
aumentar y avalorar  
sus indicaciones.

Balneario de primera  
clase, premiado con me-  
dalla de oro en varias  
exposiciones.

Temporada oficial:  
1.º de Junio á 30 de Sep-  
tiembre.

La Guía del bañista se  
facilita gratuitamente  
en TOLEDO, calle de  
San Salvador, núm. 4.

## OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Laureano Echevarría tiene el gusto de ofrecer las magníficas oleografías, verdade-  
ras obras de arte, en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de  
las figuras, como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de  
las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más  
renombrados artistas del mundo.

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencio-  
nados cuadros, hoy día y á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir  
uno ó más ejemplares de estas oleografías, y puedan gozar en la contemplación de  
las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofrecién-  
dolas hoy al insignificante de

Con marco chapeado de nogal y bordón dorado.

De 90 por 66 centímetros, 10 pesetas.—De 73 por 55 id., 4,25 id.—De 63 por 47 id., 4 id.—De 64  
por 30 id., 3,50 id.—De 60 por 30 id., 3,50 id.—De 51 por 39 id., 3,25 id.—De 42 por 32 id., 3 id.

Estos precios son netos y se entiende sin portes ni embalajes.

Se cargará por el embalaje

Por un cuadro, 2 pesetas.—Por dos id., 2,75 id.—Por cuatro id., 3,25 id.—Por seis id., 3,75 id.

Cada cuadro más un real hasta llegar á los 20 reales, desde cuya cantidad sólo  
va aumentando de 10 en 10 céntimos por cuadro.

Se envía bien acondicionado y por la tarifa más económica á porte debido.

Sin marco se venden á los precios siguientes:

De 90 por 66 centímetros, 5,65 pesetas ejemplar.—De 55 por 73 id., 2,25 id. id.—De 47 por 63 id.,  
1,90 id. id.—De 51 por 39 id., 1,05 id. id.—De 42 por 32 id., 0,95 id. id.—De 34 por 24 id., 5,65 id. vein-  
ticinco ejemplares.—De 26 por 19 id., 4,50 id. id.

comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

En existencia hay todos los santos más corrientes y gran número de los raros, de  
los cuales algunos no se han editado por no haber demandas.

También hay oleografías históricas, de estudio, despacho, sala, comedor y cuanto  
pueda desearse.

Enviando una peseta en sellos de 15 céntimos recibirá certificado catálogo ilus-  
trado, y caso de hacer 25 pesetas de pedido, se le descontará dicha peseta.

NOTAS.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0,15 pese-  
tas), deben dirigirse á D LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, Barcelona.

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, se suplica certifiquen las cartas de pedido.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta  
pasar por encima de ellas una esponja humedecida.

## ULTRAMARINOS DE VICENTE OBEO

BARRIO REY, 3 Y 5, TELÉFONO, 231.—TOLEDO

Además de los comestibles finos que tiene estacasa, puede ofrecer á su clientela el  
sabroso café de tueste natural que tanto se ha acreditado. El mejor café torrefacto es el  
que vende VICENTE OBEO, Barrio Rey, 3 y 5.



## LA SULTANA

FABRICA DE CORSES ELECTRO-MECANICOS

DE

EDUARDO BORREGO

PLAZA DEL PROGRESO, 14.—MADRID

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

CORSÉS DE LUJO ◊ CORSÉS ECONÓMICOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

HAY SECCIÓN DE ENCARGOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.<sup>A</sup>

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ  
PUERTO DE SANTA MARIA (ESPAÑA)

EL ESPAÑOL  
CAFÉ-RESTAURANT  
DE

RAMÓN G. MEDINA  
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO

Servicio esmerado y económico.

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ  
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333  
TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

ESANOFELE

(CONTRAVENENO DEL MOSQUITO)

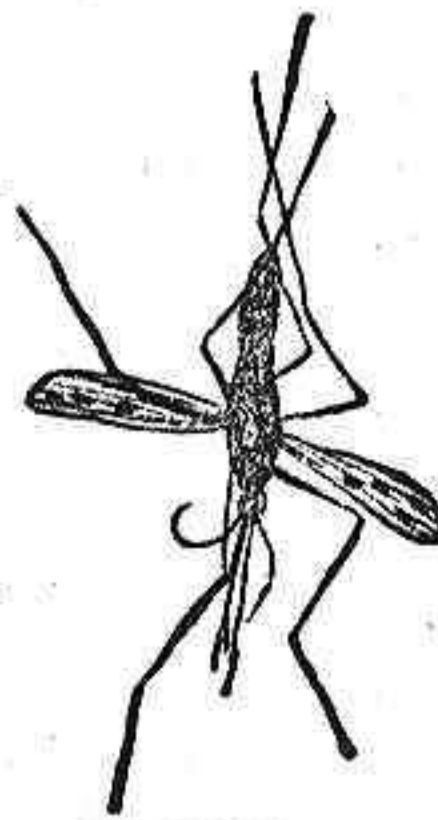
Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos a los Sres. Doctores que o ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Pidanse en Farmacias y Droguerías.



ESANOFELE  
Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Deposito: Pérez, Martín y Comp.<sup>a</sup>  
ALCALÁ, 9.—MADRID

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD A TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

NUEVA Confitería,  
Pastelería y Repostería  
de  
Segundo de Lucas  
Zocodover, 7 y 8, TOLEDO

Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.

Surtido variado de postres finos

HOTEL DE CASTILLA  
THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

EL CRONISTA

DIARIO CONSERVADOR

DIRECTOR: D. MANUEL CANO GUTIÉRREZ

Redacción y Administración, Comercio, 55

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes, una peseta.—PROVINCIA: Tres meses, cuatro pesetas.—OTRAS

PROVINCIAS: Seis meses, diez pesetas.

ANUNCIOS A PRECIOS ECONOMICOS